

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2017.-

ACTA N° 39.-

En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 17.35 Horas, el Sr. Presidente don Sergio Zarzar Andonie, abre la sesión en el nombre de Dios, la Patria y la ciudad de Chillán.

Asisten los siguientes miembros del Concejo: don Sergio Zarzar Andonie, doña Nadia Kaik Gorayeb, doña Brígida Hormazábal Gaete, don Juan López Cruz, don Camilo Benavente Jiménez, don Joseph Careaga Palma, don Patricio Huepe García, don Víctor Sepúlveda Barra y don Jorge Vaccaro Collao.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal, don Vasco Sepúlveda Landeros.

Asiste de acuerdo a sus funciones, el Administrador Municipal don Ricardo Vallejos Palacios y la Directora de Asesoría Jurídica, doña Carolina Zuleta Torres.

Se deja constancia de la asistencia de los Directores Municipales:

- *Sra. Directora de SECPLA, doña Gloria Jarpa Sepúlveda.*
- *Sr. Director de Control, don Wenceslao Vásquez Seguel.*
- *Sra. Directora de la Dirección del Tránsito y Transporte Público, doña Erika Valenzuela Aravena.*
- *Sra. Directora de Salud Municipal, doña Ximena Meyer Álvarez.*
- *Srta. Directora de Dideco (S), doña Bárbara Vásquez.*
- *Sr. Director de Administración y Finanzas (S), don Ricardo Montolivo.*
- *Sr. Director de Surefi, don Patricio Carrasco Araneda.*
- *Sr. Director de Cultura, don Edgardo Venegas Troncoso.*
- *Sr. Director de Inspección y Seguridad Pública (S), doña Janett Hernández Chávez.*
- *Sra. Directora de Turismo, doña Jeanette Oehrens Sánchez.*
- *Sr. Director de Cementerios Municipales, don Gustavo Martín Solar.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** propone el desarrollo de la sesión de acuerdo al Artículo 17° del Reglamento de Sala.*

Desarrollo de la sesión.

1.- Lectura y aprobación de Acta.

- Sesión Ordinaria N° 38 del 13.11.2017.-

- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuenta del Sr. Alcalde.
- 4.- Cuentas de Cometidos de los Señores Concejales.
- 5.- Cuentas de Comisiones.
- 6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.

6.1 Asuntos para segunda discusión.

6.2 Asuntos pendientes.

6.3 Materiales propuestas por el Sr. Alcalde.

6.4 Materias propuestas por los Señores Concejales.

7.- Incidentes.

8.- Acuerdos.

1.- Lectura y aprobación de Acta.

Acta Ordinaria N° 38 del 13.11.2017.

Se pone en votación

*El Concejales **SR. LÓPEZ** hace la siguiente observación:*

Aclara señalando que aprueba el PADEM, pero no la fusión de escuelas.

Se aprueba el Acta con la observación realizada.

2.- CORRESPONDENCIA.

Copia informativa del Oficio N° 36246 del 08 de Noviembre de 2017, del Sr. Prosecretario de la Cámara de Diputados a los Señores H. Concejo Municipal. Por orden del Sr. Presidente de la Cámara de Diputados, pone en conocimiento la petición del Diputado Sr. Jorge

Sabag Villalobos a la Ministra de Salud, intervención que se acompaña, que informe a esta Cámara sobre la posibilidad de incluir espacios en el diseño del nuevo Hospital de Chillán, para que las organizaciones sociales vinculadas con la atención de pacientes puedan celebrar reuniones y desarrollar sus actividades.

Para conocimiento de los Señores Concejales.

Ord. N° 100/2256/2017 del 10 de Noviembre de 2017, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar Transacción Extrajudicial con doña Bereto San Martín Ibarra, por la suma de \$ 150.000, que comprende un porcentaje de los daños y perjuicios ocasionados a su grupo familiar, con ocasión de la caída que sufrió su hijo Cristóbal Mira San Martín en el Canal de la Luz, en el tramo que atraviesa Av. Andrés Bello de esta ciudad.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/2308/2017 del 16 de Noviembre de 2017, del Sr. Alcalde de Chillán (S) al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar modificaciones al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán, por la suma de M\$ 13.000.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/2309/2017 del 16 de Noviembre de 2017, del Sr. Alcalde de Chillán (S) al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar modificaciones al presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Chillán por la suma de M\$ 1.869.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/2310/2017 del 16 de Noviembre de 2017 del Sr. Alcalde de Chillán (S) al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar modificaciones al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán, por la suma de M\$ 2.000.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/2316/2017, del 16 de Noviembre de 2017 del Sr. Alcalde de Chillán (S) al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar Modificación en los Items y Asignaciones para efectos de realizar traspaso de saldos en los Items.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/2317/2017 del 16 de Noviembre de 2017, del Sr. Alcalde de Chillán (S) al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar

*una Suplementación en los Items y Asignaciones para efectos de incorporar al presupuesto los mayores ingresos de Mineduc.
Queda para acuerdo.*

Ord. N° 100/2322/2017 del 17 de Noviembre de 2017, del Sr. Alcalde de Chillán (S) al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar Suplementación en los Items y Asignaciones para los efectos incorporar mayor cantidad de ingresos, provenientes de MINEDUC.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/2325/2017 del 17 de Noviembre de 2017, del Sr. Alcalde de Chillán (S) al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para corregir Acuerdo N° 706/17 de Acta N° 37 de fecha 06 de Noviembre de 2017, para efectuar modificaciones al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán, por la suma de M\$ 1.500.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/2340/2017, del 20 de Noviembre de 2017, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificaciones al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/2333/2017 del 20 de Noviembre de 2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para compromiso por los costos de operación y mantención por la suma de \$ 2.922.317, aproximados mensuales para el proyecto denominado “Construcción Ciclovías Urbanas de Chillán”, Código BIP: BIP 30484402-0.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/2336/2017 del 20 de Noviembre de 2017, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para disminuir hasta en un 99% el valor de los derechos municipales por rotura de pavimentos para el tramo total comprendido entre calle A. Prat y Avda. Ecuador, de la obra Construcción Colectores de Aguas Lluvias Ecuador - Brasil y Mejoramiento Estero Las Toscas, comuna de Chillán, ejecutada por la Empresa Constructora COPCISA S.A.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/2334/2017 del 20 de Noviembre de 2017, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar Ampliación de Destino de Recursos de Subvención Municipal al Club Adulto Mayor Eterna Juventud.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/2335/2017 del 20 de Noviembre de 2017, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para otorgar subvenciones extraordinarias año 2017, a diferentes instituciones.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/2326/2017 del 17 de Noviembre de 2017, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar Cambio de Destino de Recursos de Subvención Municipal a diferentes instituciones.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/2337/2017 del 20 de Noviembre de 2017, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para adjudicar la propuesta pública denominada Servicio de Aseo, Oficinas e Instalaciones de Municipalidad de Chillán, al oferente Sociedad de Servicios y Asesorías Swan Chile S.A, Rut. 79.789.140-1, con una vigencia de 24 meses, por un monto anual de \$ 196.815.685 (Ciento noventa y seis millones ochocientos quince mil seiscientos ochenta y cinco pesos).

Pasa a Comisión Obras.

Ord. N° 100/2338/2017 del 20 de Noviembre de 2017, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar Plan Comunal 2018, cada uno de los Señores Concejales tiene en su poder el CD, con la información.

Pasa a Comisión Salud.

Ord. N° 100/2343 del 20 de Noviembre de 2017, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para autorizar la incorporación en su Artículo 5°, letra b). La proposición está orientada para agilizar el procedimiento administrativo de cobros en la feria libre y hacer exigible este pago de derecho según la proyección presentada en la ordenanza recién aprobada, la cual no considera las tarimas antes expuestas.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/2344/2017 del 20 de Noviembre de 2017, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para complementar el Acuerdo N° 729/17 de fecha 06 de Noviembre de 2017, en el sentido de agregar, como concepto de pagar, la remuneración para cada una de las demandantes desde la desvinculación hasta el mes de Octubre de 2017, resultando en

consecuencia la cantidad de \$ 5.798.160 (Cinco millones setecientos noventa y ocho mil ciento sesenta pesos) para doña Eliana Pino Díaz y de \$ 8.472.780 (ocho Millones cuatrocientos setenta y dos mil setecientos ochenta pesos) para doña Ximena Ortíz Muñoz.

Queda para acuerdo.

3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** se refiere fundamentalmente a lo que se vivió de manera participativa y especial a todos los integran el H. Concejo Municipal en el acto eleccionario del domingo 19 de Noviembre. Debemos sentirnos una vez más orgullosos de nuestra comunidad, con el respeto, con la madurez en que participan. Uno ve los distintos locales de votación que la gente que tiene miradas y pensamiento distintos, conversan, prima la vecindad por sobretodo y van a cumplir con su responsabilidad en lo que es esta gran opción de participar en la democracia viva, democracia activa y de verdad lo que ayer vimos fue ratificar la educación y la madurez que tiene nuestra gente y Fue un día nuevamente ejemplar; hay que también reconocer fundamentalmente, no solamente a los ganadores, estamos de acuerdo que a los ganadores se le felicita. Cree que hubo mucha gente que compitió y mucha gente que se interesó en incursionar en el área política y a pesar de la cantidad, de manera esencial hubo un respecto. Quiere destacar a los funcionarios municipales que participaron en este proceso, destacar a los funcionarios municipales ya que la mayoría son Establecimiento Educativos Municipales hay que acondicionarlos, prepararlos, hay que entregarlos aseados con las condiciones que correspondan para tener los espacios a los vocales que hacen su trabajo y ver tanta juventud en ella, por lo menos muchos de ellos estaban entusiasmados y vivieron una linda experiencia. Estos funcionarios municipales cumplieron con cabalidad salvo un par de situaciones puntuales en la infraestructura que estuvieron atentos a resolverlos.*

Un reconocimiento a los funcionarios municipales por el trabajo que realizaron y la labor importante que hicieron efectivos Ejército, Cruz Roja, Carabineros, Defensa Civil, PDI y otras instituciones.

Hace extensiva sus felicitaciones a los candidatos electos.

*El Concejal **SR. HUEPE** recomienda si es responsabilidad del SERVEL o Servidores Públicos es necesario tener papel graf, plumón o pre listado para llevar el conteo transparentemente para que lo puedan visualizar, se puede implementar para la próxima elecciones.*

El **SR. ZARZAR (Presidente)** le dice que sería una pizarra blanca para ir viendo.

Como otra cuenta, se refiere a los Premios Municipales de Arte. Se posterga la recepción de postulaciones a los Premios de Artes. Se conversó con el Director de Cultura, don Edgardo Venegas porque hasta las 10:00 de la mañana no se había presentado ningún candidato, normalmente llegan a última hora. Le parece prudente esperar una semana más. Se cierra el proceso el próximo martes 28 de Noviembre de 2017.

4.- Cuentas de Cometidos de los Señores Concejales.

No hay.

5.- Cuentas de Comisiones.

COMISIÓN HACIENDA Y PLANIFICACIÓN.

Se deja constancia del Acta N° 16 de fecha 16 de Noviembre de 2017, que se transcribe a continuación.

En Chillán a **16 de noviembre de 2017**, siendo las 10:30 horas se reúnen en la Sala de Concejo la COMISIÓN PLANIFICACIÓN Y HACIENDA del Honorable Concejo Municipal, presidida por su Presidente Concejel Sr. Patricio Huepe García.

Con la participación de los Concejales Sres. (as) Camilo Benavente Jiménez, Jorge Vaccaro Collao, Víctor Sepúlveda Barra y Brígida Hormazábal Gaete.

Asisten especialmente invitados señores (as), Ricardo Vallejos Palacios Administrador Municipal; Wenceslao Vásquez Seguel, Director de Control; Gloria Jarpa Sepúlveda, Directora de Secpla; Tilsa Castro Lillo, Profesional de Secpla; Edgardo Venegas Troncoso Director de Cultura y Turismo; René Inzunza Valdivia, Jefe Relaciones Públicas; Jeanette Oehrens Sánchez, Encargada Oficina de Turismo; Nelson Orellana, Encargado Oficina Eventos Recreativos y Patricio Carrasco Araneda, Director de Surefi ;

Temas:

- Presupuesto Municipal año 2018. Cultura, Turismo y Relaciones Públicas
- Modificaciones Presupuestaria.

Concejal Huepe, da la bienvenida a los invitados, presentando de igual manera las excusas del Concejal señor Juan López .Prosigue señalando brevemente los temas que tratarán en la Comisión.

Concejal Sepúlveda saluda a los presentes y solicita a Concejal Huepe definir el tiempo de las exposiciones.

Concejal Huepe, en consenso con los señores expositores sugieren media hora por presupuesto.

PRESUPUESTO DE LA DIRECCION DE CULTURA 2017, \$ 368.783.000

Señor Venegas, indica que su presupuesto es mayor, pero existe un compromiso adquirido hace 6 años por parte del señor Alcalde con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes , en donde el municipio se comprometió a disponer para la Dirección de Cultura del 2% del presupuesto municipal.

Cultura presenta 26 programas de estos 10 se presentan deficitarios. Producto de los incendios acaecidos en la temporada estival se suspendieron varias actividades, razón por la que no están reflejados como los gastos que se debieron hacer.

A mitad de año se sufrió un cambio en los criterios de los gastos en la Municipalidad, por lo que se restringieron 1 mes en las compras .Por lo que el gasto de este año no refleja realmente lo que debería ser.

Continúa dando a conocer los programas y realizando una breve descripción de estos (el presupuesto designado por Secpla se presenta en una planilla que se adjunta.

Programas:

- 1.- Expresiones Artísticas Culturales
- 2.-Expresión Artísticas del Teatro
- 3.-Efemerides Culturales.
- 4.-Festival Canta Chillán.
- 5.-Conmemoración día Internacional del Folclore.
- 6.-438 Cuecas en el Homenaje al aniversario a Chillán.
- 7.-Premios Municipales de Arte.
- 8.-Festival del Cantor de la Calle.
- 9.- Centenario Eduardo Parra.
- 10.-Encuentro Nacional de Danza.
- 11.-Festival Nacional del Folclor.
- 12.- Encuentro de Teatro para Chillán.
- 13.-Publicidad de las actividades Culturales.
- 14 Murales de Siqueiros.
- 15.-Honorarios Programas Culturales.
- 16.-Unidad de Patrimonio.

Concejal Huepe señala que a todo lo que se le está poniendo un valor, se debe publicitar como una oferta turística que genere experiencias a los visitantes y es ahí donde debe existir conexión entre UPA, Turismo y privados.

17.- Casa Gonzalo Rojas.

18.-Feria de la Greda

19.-Alumno Destacado, se cambia a actividades municipales.

20.- Expresiones audiovisuales.

Concejal Benavente indica que espera que los presupuestos estén un poco elevados para que las actividades que se realicen resulten de buena calidad y estas no se arriesguen. Señala que al hacer calidad están siendo muy austeros se debe tener un mejor estándar por ejemplo en merchandising y artículos.

Señor Venegas responde que existen normativas de cuál es el porcentaje que se puede incrementar en los presupuestos. En algunos programas han rebajados y en otros tienen las cifras que han solicitado. Además el próximo año como Departamento tienen la posibilidad de proponer algunas modificaciones.

Concejal Vaccaro indica que prefiere bastantes actividades; esta municipalidad es la que hace más programas culturales y deportivos, prefiere tener hartos presupuestos sobre todo en los emergentes y buscar otro tipo de financiamiento del FNDR, y también las iniciativas privadas.

Señor Venegas responde que hay problemas en las adquisiciones de los productos ya que se pide algo como por ejemplo un galvano, y llega algo de muy mala calidad y esto escapa a los Departamentos.

Señor Vásquez señala que se debería hacer una reunión para trabajar el tema de las Corporaciones para relacionarlas con la Dirección de Cultura , para de esta manera poder ,por ejemplo, pedir financiamiento externo ,el que ahora la Municipalidad no puede solicitar De esta manera se podría dar mayor transparencia a recursos externos y agilidad las compras.

Se pueden conseguir recursos de forma más rápida.

Concejal Benavente señala que se ha generado una diferencia y comenta:

“El Concejal Vaccaro dice hagamos 20 actividades aunque sean chicas, yo prefiero hacer 5 buenas antes que 20 más bien deficientes”

Concejal Vaccaro señala que van por buen camino ya que el estudio señala que la Municipalidad de Chillán esta en 8° lugar y eso habla de una buena gestión.

- 21.-Museo de la Gráfica.
- 22.-Museo Arrau.
- 23.- Museo de Ciencias Naturales.
- 24.-Biblioteca Municipal.
- 25.-Museo Escuela Normal.
- 26.-Biblioteca Arturo Matte.

Corporaciones:

La Corporación Municipal de Chillán está solicitando una Subvención Ordinaria de \$100.000.000. Además cabe la posibilidad que durante el 2018 se solicita una Subvención Extra Ordinaria.

La Corporación Gonzalo Rojas por \$10.000.000.

Señor Vásquez sugiere que cuando se discuta el saldo inicial de caja año 2018, se tenga prioridad para el Teatro., para que de esa manera pueda proyectarse durante el año mencionado.

Concejal Huepe indica que también se debe gestionar con los correspondientes Gobiernos Regionales del Bio Bio y de Ñuble

Concejal Benavente señala que se puede seguir identificando la posibilidad del modelo de trabajo público-privado como el Teatro Nescafé de las Artes que tiene un aporte importante. Comunica que él habló con las personas de asuntos públicos de la Celulosa Arauco y ellos están muy disponibles a conversar. Le parece que esta idea hay que estudiarla como una buena opción.

Concejal Huepe consulta cuanto piensa el Ejecutivo que deberá aportar la Municipalidad en la Corporación del Teatro Municipal. Y la gestión con el Gobierno Regional

Señor Venegas señala que aproximadamente unos \$300.000.000. En relación al Gobierno Regional se han hecho gestiones pero no ha habido respuestas.

Para terminar con la obra de la casa de Gonzalo Rojas se pedirá una subvención extraordinaria de no muy alto presupuesto ya se espera que la Fundación Gonzalo Rojas haga otras gestiones.

Concejal Sepúlveda señala que en toda exposición las intervenciones deben realizarse una vez terminada la presentación.

El tema del presupuesto debe prepararse con antelación, llegar antes con una definición de inversión (quizás reunirse con los departamentos en el mes de septiembre) para aportar todas las ideas y al momento de la reunión de presupuesto se planteen los reales valores que necesiten los departamentos. De igual manera indica que los señores Concejales

deben conocer a cabalidad los departamentos y esto no sucede por ejemplo porque existe mucha ausencia en las Comisiones.

El equipo político debe reunirse para desarrollar una política municipal de inversión, ya que todos los años se repite la misma situación.

Desea saber cuál es la innovación en el presupuesto ya que ven las mismas actividades. No ve actividades en los barrios poblacionales o en sector rural, Situación que ha planteado desde siempre.

Concejal Huepe señala 2 temas apuntando a las ideas planteadas a por el Concejal Sepúlveda:

1.- Terminado el primer semestre, agosto o septiembre se reúna cultura y se evalúe cómo se han ido ejecutando los programas y que se quiere para reforzar el próximo año.

2.-Se realice este seguimiento a los programas y el ejecutivo les plantee las correspondientes propuestas.

Señor Vallejos indica que le parece atendible el poder trabajar en los meses de junio y julio con todas las direcciones, clarifica que Secpla en el mes de junio envía a todas las direcciones el requerimiento de los presupuestos para el siguiente año .Enviadas las respuestas se ve técnicamente el presupuesto y se les señala a los Directores los valores asignados, especificando que estos se pueden aumentar con el saldo inicial de cajas en el mes de enero.

Señor Venegas respondiendo a lo señalado por el Concejal Sepúlveda señala que la principal autocrítica es que han fallado en difusión por que durante el año se han desarrollado actividades muy importantes en diferentes sectores como Confluencia, Quinchamalí en donde la población pudo disfrutar por ejemplo de un cine-móvil y en las Juntas de Vecinos desarrollaron al menos 25 intervenciones culturales. Por tal razón se solicitó a Administración Municipal un vehículo para tener mayor movilidad y tener gran presencia en las poblaciones.

Este año si existen 2 proyectos innovadores mencionadas anteriormente. No se repiten las actividades de años anteriores solo son los nombres para amparar la actividad.

Para él aproximación con Secpla para analizar el presupuesto ha sido muy buena.

Concejal Huepe señala que al finalizar el semestre se reunirán con cultura para analizar cómo se ha desarrollado todo el proceso.

Debido a la premura de los tiempos plantea la posibilidad de realizar la presentación del presupuesto de Dideco el día martes 21, estando todos de acuerdo se traslada Dideco para el día señalado.

2.-Turismo

Señora Oehrens expone los programas señalados a continuación, los que se adjuntan en planilla descriptiva:

- 1.-Recuperación de rutas olvidadas.
- 2.-Fiesta de la Vendimia.
- 3.-Conciencia Turística.

Concejal Benavente señala que él apostaría a que la Comisión de Planificación hiciera una primera mirada general por ejemplo ver que el año 2015 se gastó cierto porcentaje por Dirección y ver cuál será la diferencia de ese porcentaje respecto a cada unidad el 2018, en donde el Alcalde junto al Concejo definan sus prioridades aumentando el porcentaje a la Dirección que se estime conveniente y se disminuirá en otra Dirección con un objetivo fundado. Desea saber los porcentajes para distinguir dónde estará la impronta del Alcalde y el Concejo.

Concejal Huepe señala que el conversó con el Concejal Vaccaro para recibir una visión de cómo se trabajó el presupuesto el año recién pasado y le parece óptimo el conocer los programas ya que no los conoce, coincide en que la primera reunión de presupuesto se deberían haber trabajado los grandes números.

Señora Jarpa señala que quizás en la reunión anterior no quedo clara la exposición, porque en la presentación visual venia incorporado el comparativo 2016 -2017-2018 para su análisis por área de gestión, no obstante si la desean por Departamento, la hará llegar sin ningún problema en porcentajes.

Señora Oehrens continúa su exposición.

Concejala Hormazábal señala que se requiere trabajar en conjunto con otras unidades municipales para gestionar un buen trabajo en equipo, esto debe ser conectado.

- 4.-Gira técnica.
- 5.-Turismo invita a conocer tu ciudad.
- 6.-Tradición y folclor.
- 7.-Fiesta del vino navegado.
- 8.-La montaña nos espera.
- 9.-Chillán un destino diferente.
- 10.-Fiesta de la Longaniza.
- 11.-Lanzamiento oferta de verano.
- 12.-Promoción turística de la ciudad.

Señora Jarpa indica que se puede hacer el cálculo por departamento de lo ejecutado hasta el día de hoy, aunque aún están con saldos pendientes, modificaciones presupuestarias, por lo que el gasto real se verá en el mes de enero de 2018.

Concejal Vaccaro postula que de parte de los Directores se vea cual es la estrategia de desarrollo del punto de vista turístico y que los Concejales debieran saber, para convertir esta ciudad en un destino turístico importante en el contexto nacional. Cómo hacer alianzas con el mundo privado.

Concejal Sepúlveda hace recuerdo que la señora Baeza entregaría el informe financiero de ingresos en la Fiesta de la Longaniza y aun no lo reciben.

Señor Vallejos responde que el planteó la inquietud del Concejala Sepúlveda a la señora Baeza en relación a la Fiesta de la Longaniza y en esta no se generaron ingresos por que hubo participación de una Fundación y en la Chilenidad si se generaron ingresos.

3.- Relaciones Públicas

Señor Inzunza expone los programas señalados a continuación, los que se adjuntan en planilla descriptiva:

- 1.-Libro de Chillán.
- 2.-Periódico Municipal.
- 3.-Difusión y Publicación.
- 4.-Actividades Transversales a la Comunidad.
- 5.-Actividades Autoridad Comunal.
- 6.-Apoyo de ceremonias de subvenciones
- 7.-Navidad
- 8.-Cuenta Pública
- 9.-Fiesta Primavera
- 10.-Fiesta Costumbrista
- 11.-Aniversario Chillán
- 12.-Año Nuevo
- 13.-Inauguración Año Escolar y Aniversarios

Concejal Benavente señala que se debe buscar un diseño nuevo de la Municipalidad como Capital Regional, incluyendo papelografía, galvanos, pensar en una nueva imagen corporativa de la ciudad.

Señor Inzunza recibe esta idea y estará informando la idea señalada por el Concejal Benavente, se está recibiendo inputs.

Concejal Sepúlveda indica que quizás podrían quizás llamar un concurso para crear un logo que los identifique, no cambiar el escudo, sino un logo que los identifique.

14.-Natalicio Arturo Merino

15.-Conmemoración Carabineros, PDI, Fuerza armada

16.-Padres Mercenarios

17.-Juramento Bandera

18.-Natalicio Bernardo O'Higgins

19.-Semana Chilenidad

20.-Inauguración Ramadas

21.-18 con la comunidad

Concejal Sepúlveda relata que concurrió con el Concejal López a Contraloría para ver el tema que estaba ocurriendo con los departamentos en relación a sus atribuciones y hasta dónde llega su responsabilidad administrativa. En esa oportunidad el Contralor les señaló que cada Departamento tiene su definición y al hablar de Relaciones Públicas se debe decir que realizan algunas actividades sociales que no se condicen con su especialidad .Se tiene un equipo de periodistas y ven cómo van decayendo: la revista, la difusión, los lienzos y debería ser todo lo contrario ya que no se ve tanta publicidad .Pide a la Administración Municipal que evalúe esta situación. Se deben relacionar las actividades con el Departamento que corresponda, por ejemplo Turismo con Fiestas Patrias.

Concejal Huepe señala a señora Jarpa, que queda pendiente la solicitud del Concejal Benavente en que se pueda comparar presupuesto con presupuesto y ejecución con ejecución con un desfase histórico.

2.- Modificaciones Presupuestarias

Señor Vásquez señala que no alcanzo a hacer el informe de las modificaciones pero se analizaron. Todo lo que compra se tienen que inventariar.

1-ORD N° 100.2258.2017 del 13 .11.2017

. EVENTOS RECREACIONALES- CORRE CHILLAN CORRE, CIUDAD DEPORTIVA 2017- CICLETADA FAMILIAR MASIVA

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	550
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	100
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	50
	TOTAL	M\$700

2. EVENTOS RECREACIONALES- ANIVERSARIO CHILLAN-BAILA CHILLAN BAILA

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	200
	TOTAL	M\$200

3. EVENTOS RECREACIONALES- ANIVERSARIO CHILLAN- FUTBOL PARA TODOS,ANIVERSARIO CHILLAN

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	100
	TOTAL	M\$100

EVENTOS RECREACIONALES- EVENTOS DEPORTIVOS SOCIALES PARA LA COMUNIDAD DE CHILLAN

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1000
	TOTAL	M\$1000

Votación: La Comisión en su totalidad sugiere aprobar.

2.-ORD N° 100.2259.2017 del 13.11.2017

. EVENTOS RECREACIONALES- AGRUPACION DE ATLETAS ESPECIALES ADAES- CELEBRACION DE LA DISCAPACIDAD CAMINATA INCLUSIVA.

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	650
	TOTAL	M\$650

2.EVENTOS RECREACIONALES- DEPORTE EN MI BARRIO –LIGA DE FUTBOL INFANTIL

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	280
	TOTAL	M\$280

3.EVENTOS RECREACIONALES- CORRE CHILLAN CORRE- 6° CAMINATA ADULTO MAYOR “MI NIETO Y YO”

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	220
	TOTAL	M\$220

4.EVENTOS RECREACIONALES- AGRUPACION DE ATLETAS ESPECIALES ADAES – 3°TORNEO NACIONAL DE TENIS DE MESA ADAES

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	160

TOTAL		M\$160
5 .EVENTOS RECREACIONALES- AGRUPACION DE ATLETAS ESPECIALES ADAES – 4° ENCUENTRO DEP. ADAPTADO “JUNTOS AVANZAMOS MEJOR”		
PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	160
TOTAL		M\$160

TOTAL		M\$160
EVENTOS RECREACIONALES- AGRUPACION DE ATLETAS ESPECIALES ADAES – 3°TORNEO NACIONAL DE TENIS DE MESA ADAES		
PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	1.470
TOTAL		M\$1.470

Votación: La Comisión en su totalidad sugiere aprobar.

3.-ORD N° 100.2260.2017 del 13.11.2017

EVENTOS RECREACIONALES- CORRE CHILLAN CORRE, CIUDAD DEPORTIVA 2017- CICLETADA FAMILIAR MASIVA

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	1.000
TOTAL		M\$1.000

EVENTOS RECREACIONALES- EVENTOS DEPORTIVOS SOCIALES PARA LA COMUNIDAD DE CHILLAN

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	1.000
TOTAL		M\$1.000

Concejal Benavente sugiere que en vez de toldos se compren inflables, como de igual manera adquirir una araña.

Votación: La Comisión en su totalidad sugiere aprobar.

4.-ORD N° 100.2261.2017 del 13.11.2017

ACTIVIDADES MUNICIPALES- NAVIDAD

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.700
22.08	SERVICIOS GENERALES	650
TOTAL		M\$2.350

ACTIVIDADES MUNICIPALES- NAVIDAD

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	2.350
TOTAL		M\$2.350

Votación: La Comisión en su totalidad sugiere aprobar.

5.-ORD N° 100.2262.2017 del 13 .11.2017

1. ACTIVIDADES MUNICIPALES – FIESTAS PATRIAS- 18 EN QUINCHAMALI

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	250
22.08	SERVICIOS GENERALES	245
	TOTAL	M\$495

2. ACTIVIDADES MUNICIPALES – FIESTAS PATRIAS- RAMADAS

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	119
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	550
	TOTAL	M\$669

3. ACTIVIDADES MUNICIPALES – EFEMERIDES NACIONALES Y COMUNALES- NATALICIO BERNARDO O’HIGGINS

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	14
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	192
	TOTAL	M\$206

4. ACTIVIDADES MUNICIPALES – EFEMERIDES NACIONALES Y COMUNALES- JURAMENTO A LA BANDERA

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	100
	TOTAL	M\$100

5. ACTIVIDADES MUNICIPALES – EFEMERIDES NACIONALES Y COMUNALES- BOMBEROS

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	300
	TOTAL	M\$300

SERVICIOS A LA COMUNIDAD – SECPLA (SUBVENCIONES)

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
24.01.999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	1.770
	TOTAL	M\$1.770

Votación: La Comisión en su totalidad sugiere aprobar.

6.- ORD N° 100.2263.2017 del 13.11.2017**GESTION INTERNA-PROYECTOS DE INVERSION**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
31.02		“004” Obras Civiles
0090	MANTENCION DE EDIFICIOS PUBLICOS	9.000
	TOTAL	M\$9.000

GESTION INTERNA

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.09	ARRIENDOS	3.000
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	6.000
	TOTAL	M\$9.000

Votación: La Comisión en su totalidad sugiere aprobar.

7.- ORD N° 100.2264.2017 del 13.11.2017**1. ACTIVIDADES MUNICIPALES- FIESTAS PATRIAS- 18 CON LA COMUNIDAD**

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1600
22.08	SERVICIOS GENERALES	500
	TOTAL	M\$2100

2.ACTIVIDADES MUNICIPALES- FIESTAS PATRIAS- VINO HONOR AUTORIDADES

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	250
22.12	OTROS GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4000
	TOTAL	M\$4250

3.ACTIVIDADES MUNICIPALES- FIESTAS PATRIAS- SEMANA DE LA CHILENIDAD

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.12	OTROS GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1500
	TOTAL	M\$1500

4. ACTIVIDADES MUNICIPALES- EFEMERIDES NACIONALES Y COMUNALES- DIA DEL CARABINERO

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.12	OTROS GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1000
	TOTAL	M\$1000

5. ACTIVIDADES MUNICIPALES- CONMEMORACIONES NACIONALES- MADRE

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
--	---------------------	------------

22.12	OTROS GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6000
	TOTAL	M\$6000

6. ACTIVIDADES MUNICIPALES- ACTIVIDADES AUTORIDAD COMUNAL- ACTIVIDADES AUTORIDADES COMUNAL

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.12	OTROS GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2150
	TOTAL	M\$2150

7. ACTIVIDADES MUNICIPALES- SHOW AÑO NUEVO- SHOW AÑO NUEVO

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	15000
	TOTAL	M\$15000

SERVICIO A LA COMUNIDAD

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	32.000
	TOTAL	M\$32.000

Votación: La Comisión en su totalidad sugiere aprobar.

8.- ORD N° 100.2265.2017 del 13.11.2017

1. PROGRAMAS RECREACIONALES- TURISMO-DISFRUTA TU CIUDAD EN VERANO

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	305
22.02	TEXTILIES, VESTUARIOS Y CALZADOS	43
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	284
22.08	SERVICIOS GENERALES	832
	TOTAL	M\$1.464

2. PROGRAMAS RECREACIONALES- TURISMO- FIESTA PATRIMONIAL DE LA VENDIMIA

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.458
22.08	SERVICIOS GENERALES	1.499
22.09	ARRIENDOS	2
	TOTAL	M\$2.959

3. PROGRAMAS RECREACIONALES- TURISMO- FIESTA DE LA LONGANIZA

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	200
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	300
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	300
22.08	SERVICIOS GENERALES	2.050
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	200
	TOTAL	M\$3.050

4. PROGRAMAS RECREACIONALES- TURISMO- TURISMO INVITA A CHILLAN A CONOCER FIESTA DE SAN JUAN

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	302
22.08	SERVICIOS GENERALES	450
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	70
	TOTAL	M\$822

5. PROGRAMAS RECREACIONALES- TURISMO- FIESTA DEL VINO NAVEGADO

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	500
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	300
22.08	SERVICIOS GENERALES	800
22.09	ARRIENDOS	1100
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	300
	TOTAL	M\$3.000

PROGRAMAS RECREACIONALES- TURISMO- VIVE CHILLAN TODO EL AÑO

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	9695
22.08	SERVICIOS GENERALES	1600
	TOTAL	M\$11.295

Votación: La Comisión en su totalidad sugiere aprobar

9.- ORD N° 100.2266.2017 del 13.11.2017

GESTION INTERNA

PRESUPUESTO DE INGRESO AUMENTA	DENOMINACION	M\$
08.03	PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL	13.000
	TOTAL	M\$13.000

GESTION INTERNA- GASTOS AÑOS

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	13.000
	TOTAL	M\$13.000

Votación: La Comisión en su totalidad sugiere aprobar.

10.- ORD N° 100.2273.2017 del 13.11.2017

1.- GESTION INTERNA

PRESUPUESTO DE INGRESO AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
03.02.001.002	DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	25.000
	TOTAL	M\$25.000

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
24.03.090.001	APORTE AÑO VIGENTE FDO.COMUN PERMISOS DE CIRCULACION	25.000

2.- GESTION INTERNA

PRESUPUESTO DE INGRESO AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
08.04.001.002	ARANCEL MULTAS OTRAS MUNICIPALIDADES	1.000
		M\$1.000

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
26.04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	1.000
		M\$1.000

Votación: La Comisión en su totalidad sugiere aprobar

11.- ORD N° 100.2277.2017 del 13.11.2017**PRESUPUESTO MUNICIPAL**

PRESUPUESTO DE INGRESOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
08.03	PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL	137.000
		M\$137.000

GESTION INTERNA

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACIÓN	M\$
24.03.101.001	A EDUCACION	169.022
		M\$169.022

1. GESTION INTERNA

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
24.03.101.003	A CEMENTERIOS	5.000
29.03	VEHICULOS	96.000
		M\$101.000

2. SERVICIO A LA COMUNIDAD – TRANSFERENCIA A SALAS CUNAS

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
24.03.101.001	A EDUCACION	65.448
		M\$65.448

3. SERVICIO A LA COMUNIDAD - TRANSITO

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
31.02		004 "Obras Civiles"
0050	SEMAFORIZACION, DEMARCACION Y SEÑALIZACION VIAL	25.000
		M\$25.000

4. SERVICIO A LA COMUNIDAD - DOM

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
22.09	ARRIENDOS	5.000
		M\$5.000

5. SERVICIO A LA COMUNIDAD – ADMINISTRACION MUNICIPAL – MEJORAMIENTO DIVERSOS ESPACIOS PUBLICOS

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
31.02		004 "Obras Civiles"
2390	MEJORAMIENTO DIVERSOS ESPACIOS PUBLICOS CHILLAN	49.374
31.02		999 "Otros Gastos"
2390	MEJORAMIENTO DIVERSOS ESPACIOS PUBLICOS CHILLAN	50.000
		M\$99.374

6. SERVICIO A LA COMUNIDAD - INFORMATICA

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.400
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	7.300
29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	1.500
		M\$10.200

Concejal Benavente solicita incorporar recursos en las calles, ya que existen eventos muy agresivos dentro de las 4 avenidas.

Señor Vallejos, señala que la bacheadora estará llegando entre el 20 y 25 de noviembre. Solicita junto a los Concejales trabajar en una carta gant para designar los territorios en que trabaja esta máquina, la que está trabajando el DOM.

Votación: La Comisión en su totalidad sugiere aprobar.

12.- ORD N° 100.2278.2017 del 13.11.2017

1. PROGRAMAS CULTURALES – EXPRESIONES ARTISTICO CULTURALES

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	1.000
TOTAL		M\$1.000

2.- PROGRAMAS CULTURALES- CENTENARIO VIOLETA PARRA

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.000
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	1.000
TOTAL		M\$2.000

3. PROGRAMAS CULTURALES- FESTIVAL NACIONAL DE FOLCLOR

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	700
TOTAL		M\$700

4. PROGRAMAS CULTURALES- UNIDAD DE PATRIMONIO

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
---------------------------------	--------------	-----

21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.000
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	2.000
	TOTAL	M\$4.000

5. PROGRAMAS CULTURALES- ALUMNO DESTACADO

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	1.000
	TOTAL	M\$1.000

6. PROGRAMAS CULTURALES- BIBLIOTECAS Y MUSEOS-MUSEO DE LA GRAFICA

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.000
	TOTAL	M\$1.000

7. PROGRAMAS CULTURALES- BIBLIOTECAS Y MUSEOS-MUSEO ARRAU

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.000
	TOTAL	M\$2.000

8. PROGRAMAS CULTURALES- BIBLIOTECAS Y MUSEOS-MUSEO DE CIENCIAS NATURALES

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	300
	TOTAL	M\$300

PROGRAMAS CULTURALES- FESTIVAL NACIONAL DE FOLCLOR

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	12.000
	TOTAL	M\$12.000

Votación: La Comisión en su totalidad sugiere aprobar
13.- ORD N° 100.2279.2017 del 13.11.2017

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
31.02		“999” Otros gastos
2390	MEJORAMIENTO DE DIVERSOS ESPACIOS PUBLICOS	1.700
	TOTAL	M\$1.700

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	1.700
	TOTAL	M\$1.700

Votación: La Comisión en su totalidad sugiere aprobar

Concejal Huepe agradece la presencia de los invitados y da por finalizada la Comisión a las 13:30 horas.

FIRMAN LOS SEÑORES CONCEJALES ASISTENTES

Sr Patricio Huepe García _____

Sr Camilo Benavente Jiménez _____

Sr. Jorge Vaccaro Collao _____

Sr. Víctor Sepúlveda Barra _____

Sra. Brígida Hormazábal Gaete _____

COMISIÓN ALCOHOLES.

Se deja constancia del Acta N° 21 del 17 de Noviembre de 2017, que se transcribe a continuación:

*En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 10:30 Hrs., del **viernes 17 de noviembre de 2017**, se reunió la Comisión Alcoholes del H. Concejo Municipal, presidida, por el Concejal Sr. Joseph Careaga Palma.*

Asisten los Sres. (as). Concejales integrantes de la Comisión: Camilo Benavente Jiménez, Jorge Vaccaro Collao, Víctor Sepúlveda Barra, Brígida Hormazábal Gaete, Patricio Huepe García.

Asisten especialmente invitados: Pedro San Martín, Abogado Dirección de Jurídica; Ricardo Montolivo Bravo, Jefe de Rentas y Patentes; Nilson Rozas, Jefe Inspección y Seguridad; Nelson Anabalón, Arquitecto Secpla y Bernardo Pasten, Encargado de Senda

Concejal Careaga da la bienvenida a los invitados, presentando las excusas del Concejal Juan López Cruz. Prosigue dando a conocer las patentes.

Se analizan las siguientes solicitudes:

1.- ORD.100/ 2268 /2017, del 13.11.2017.

FELIPE DANIEL CID MUÑOZ,; Solicita **Traslado** patente Rol 4000704 **Depósito de Bebidas Alcohólicas** ,desde Las Torres N°

598 ,Villa Doña Rosa, a Avda. Francia N° 146 Población Santa Elvira, respuesta favorable de Presidenta JJVV N° 6 “Santa Elvira”, señora Juana Bizama Vidal, informe negativo de Carabineros.

Señor Montolivo indica que recibió tras un llamado del Capitán Morales informando que el sector es bastante complicado para otorgar una patente.

Concejal Careaga lee informe de Carabineros que concluye que es un sector vulnerable y que sería un riesgo instalar un local de venta de alcoholes.

La Comisión sugiere la siguiente votación:

Concejal Jorge Vaccaro: **rechaza.**

Concejal Víctor Sepúlveda: **aprueba**

Concejal Camilo Benavente: **aprueba**

Concejal Patricio Huepe: **aprueba**, solicitando un listado de las patentes cuyos contribuyentes no hayan tenido un adecuado comportamiento (luces amarillas)

Concejal Careaga: **vota en Concejo**

Concejal Brígida Hormazábal: **vota en Concejo**

Concejal Sepúlveda solicita que cuando se tengan que ver patentes de alcoholes sean presentadas con el mapa de información geo referencial. Se deben ir dosificando las patentes en la ciudad.

2.- ORD. N° 100/ 2296 /2017, del 14.11.2017.-

SERVICIOS Y ALIMENTOS LTDA.: Solicita Patente de **Restaurant Diurno y Nocturno**, ubicado en Sargento Aldea N° 398, respuesta negativa Presidenta JJVV N° 2 “Sargento Aldea “, Sra. Raquel Hernández Berrios, informe de Carabineros favorable.

La Comisión en su totalidad sugiere aprobar.

3.- ORD. N° 100/ 2298 /2017, del 14.11.2017.-

PAOLA ANDREA BARRERA FERNANDEZ: Solicita **Traslado** de Patente Rol 401684 Microempresa Familiar **Mini mercado** (Comercial y Alcoholes), desde Camino a Pinto Km. 6 San Juan, a Avda. Francia N° 360, Pobl. Santa Elvira, respuesta sin opinión de Presidente JJVV “Diego Portales”, Sr Richard Mora Merino, Informe de Carabineros con observación.

Concejal Careaga lee informe de Carabineros que concluye que es un sector vulnerable y que sería un riesgo instalar un local de venta de alcoholes.

La Comisión sugiere la siguiente votación:

Concejal Patricio Huepe: **aprueba.**
 Concejal Víctor Sepúlveda: **aprueba**
 Concejal Camilo Benavente: **aprueba**
 Concejal Joseph Careaga: **rechaza.**
 Concejal Jorge Vaccaro: **rechaza**
 Concejal Hormazábal: **vota en Concejo**

Finaliza la Comisión a las 11:30 horas.

FIRMAN LOS CONCEJALES PRESENTES

CAMILO BENAVENTE JIMENEZ
Integrante Comisión

JOSEPH CAREAGA PALMA
Presidente Comisión

JORGE VACCARO COLLAO
Integrante Comisión

VICTOR SEPULVEDA BARRA
Integrante Comisión

JOSE PATRICIO HUEPE GARCIA
Integrante Comisión

BRIGIDA HORMAZABAL GAETE
Integrante Comisión

Quedan para acuerdo las solicitudes de patentes informadas.

COMISIÓN MERCADO.

Se deja constancia del Ord. N° 100/2.323/2017 el 20 de Noviembre de 2017, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal.

Queda para acuerdo.

6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.

6.1. Asuntos para segunda Discusión.

No hay.

6.2 Asuntos Pendientes.

No hay.

6.3. Materias propuestas por el Sr. Alcalde.

- *Plantea adelantar el horario de las sesiones ordinarias del H. Concejo Municipal a las 16.30 horas.*

Queda para acuerdo.

6.4. Materias propuestas por los Sres. Concejales.

1.- Sr. Concejel don Joseph Careaga Palma. Tema: Logros de los Deportistas Paraolímpicos de Chillán. Expone: Profesor Sr. Esteban Carrasco Quiroga, acompañado por el Psicólogo Eliot Brito.

*El Concejel **SR. CAREAGA** este tema le llega muy de cerca sobre las personas con discapacidad diferente y le ha tocado vivirlo y solicita la autorización para exponer al H. Concejo Municipal.*

Con la autorización de la Sala se incorpora al Hemiciclo el Sr. Esteban Carrasco Quiroga, quien procede a presentar su exposición en power point.



MARCO ANTONIO AQUEVEQUE QUIJADA
 DEPORTISTA PARALÍMPICO
 TENISMESISTA CLASE 11
 17 AÑOS – CHILLANEJO
 CAMPEÓN DEL MUNDO EN DOBLES,
 MEDALLA DE BRONCE SINGLES SUB 23 Y ADULTO.
 República Checa octubre 2017.

OBJETIVOS

- Exponer el exitoso proceso a República Checa
- Dar a conocer su situación actual
- Proyectar su desarrollo a los JJ.OO.

GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL BÍO BÍO
 Club Deportivo Paralempico Chile
 MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN
 UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO
 Adoes

El exitoso proceso a República Checa



Resultados



Resultados



El exitoso proceso a República Checa



El exitoso proceso a República Checa

■ Dificultades:



■ Recursos Económicos

Situación Actual

- Motivación luego de ser campeón del mundo.
- Trabajo Interdisciplinario (**deportista- entrenador familia**)
- Entrenamiento sistemático
- No asiste a Costa Rica al Campeonato Parapanamericano adulto de diciembre 2017, por falta de dinero.



Camino a los JJ.OO. TOKIO 2020

- Primera vía de clasificación, Ranking mundial 14 primeros del mundo.
- 5 a 6 circuitos mundiales al año. Torneos factor 40 (Grand Slam) y factor 20. (En Europa, Asia y Estados Unidos).
- Segunda vía de clasificación, Juegos Parapanamericanos de Lima - Perú 2019 (3 primeros lugares).
- Equipo multidisciplinario.

Camino a los JJ.OO. TOKIO 2020

- Vías de financiamiento, GORE 1er, 2do semestre. No existe completa certeza de obtener los recursos.
- Consejo Municipal, interceder para ser seleccionados en proyectos GORE vía deportistas destacados.
- Club Deportivo Paralímpico, aumentar subvención ordinaria y extraordinaria 2018.
- Se espera que el año 2018 o 2019, el deportista pueda ser incorporado al Plan Olímpico del Comité Paralímpico de Chile.

Ejemplo de otro deportista apoyados por el Municipio de Chillán año 2016



El alcalde Sergio Zarzar y el Concejo Municipal, que unánimemente, tras analizar el proyecto presentado por el Club de Tenis Chillán, acordaron una subvención extraordinaria para el tenista por 5 millones de pesos para el pago del traslado (ida y regreso) desde Santiago hasta las siguientes ciudades de Italia: Bolzano (01/08), Cormaino (08/08), Padova (15/08), Manerbio (22/08), Italia Challenger (29/08), además del alojamiento y la alimentación, con lo que esperamos ayudar en los gastos extremos que ha tenido que solventar la familia para que Tomás ascienda en su carrera y, de paso, lleve el nombre de su ciudad por todo el mundo", reflexionó el alcalde Sergio Zarzar.

Por su atención muchas gracias.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** dice estar de acuerdo en buscar una forma de ayudar deportista destacados. Se puso de ejemplo a Tomás Barrio, efectivamente, tenía que enfrentar un viaje a Italia, integro el equipo de Copa Deiby, salió campeón en dobles en la ciudad de Colombia. Como H. Concejo Municipal se quiere ver la forma de otorgar recursos. Quisiera tener muchísima plata para difundir el nombre de Chillán y también que sean los deportistas espejos donde se miren los demás. Es un tema que hay que resolver, hay que entender que hay varios deportistas de elit que piden apoyo, pero se buscará la forma de lograr hacer efectiva ese aporte y ese apoyo. Es algo más que se agrega al a las peticiones que han solicitado otros deportistas. Hay que buscar un mecanismo para apoyar a los deportistas.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** ofrece la palabra sobre la exposición.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Camilo Benavente.

El Concejal **BENAVENTE** dice que esta presentación le permite reflexionar sobre el tema deportivo de la ciudad. Como Región de Ñuble tenemos compromisos perentorios a corto plazo que son muy relevante y muy importante para nuestra Región. Los Juegos de Araucanía el año 2019, hay que representar a la Región de Ñuble, significa tener 10 disciplinas conformadas por equipo que tienen que competir en forma Internacional, ya que es una obligación que la Municipalidad tiene que jugar un rol fundamental. Tenemos juegos nacionales también hay que representar a la Región de Ñuble, es lo más importante del Cono Sur de Sudamérica. Son actividades relevantes que además van a dar identidad y es una oportunidad de pensar como diagnosticar y glorificar lo que se viene, ya que son actividades de nivel formativo y competitivo.

Hay que crear una Dirección de Deportes en esta Municipalidad, tener un encargado de proyectos de donaciones, conversar con Essbio, Celulosa Arauco. Hay que formular proyectos y crear una Dirección y ver la posibilidad de tener recursos como becas deportivas.

Tiene la palabra la Concejala Sra. Nadia Kaik Gorayeb.

La Concejala **SRA. KAIK** felicita al Sr. Esteban Carrasco y se adhiere a la palabras del Concejal Sr. Benavente es que el tema de cómo becar a los deportistas de elit, son todo de nuestra comuna, no viene de ahora, viene del Concejo pasado, como Presidenta lo dijo muchas veces, ya que todos los Sres. Concejales traían deportistas a exponer a este Concejo; muchas veces dijo que en La Serena o en Temuco, tenían estas becas especiales para los deportistas de elit, pero no sabe porque no se ha podido dar, hay un tema legal que no se les permite, porque no se ha podido desarrollar en este municipio, lleva tres a cinco años, pidiendo. Solicita a la Directora de Asesoría Jurídica ver el tema y Secpla también ya que se solicita a través de subvención o a

través de otras instituciones que prestan su personalidad jurídica para recibir dicho beneficio.

Solicita que entreguen alguna información con respecto al tema y ayudar a los deportistas jóvenes que son nuestro semillero.

*El **SR. CARRASCO** agradece la oportunidad de exponer al Sr. Alcalde y al H. Concejo Municipal y agradece y felicita al Concejal Sr. Careaga, por haber acogido esta inquietud y dar esta instancia para conversar y exponer las necesidades que no tan solo es de ellos sino también de otros profesionales y deportistas.*

7.- INCIDENTES.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Joseph Careaga Palma.

*El Concejal **SR. CAREAGA** da a conocer una carta del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Chillán dirigida al Sr. Alcalde, informa que la institución se encuentra debilitada en todo lo relacionado con las arcas de tesorería general, debido a esto, es que se llevará a efecto la gran colecta pública del Cuerpo de Bomberos de Chillán, que constituye una fuente importante de ingresos provenientes de la comunidad, destinados a solventar en parte sus elevados gastos operacionales. Señala que con fecha 08 de Abril se llevó a cabo Colecta Pública, sin embargo lo recaudado no dio cumplimiento a lo proyectado para solventar el objetivo de esta colecta.*

A lo expuesto, solicita que se les autorice llevar a cabo una colecta pública el día sábado 16 de Diciembre de 2017, a partir de las 08.00 a 16.00 horas. Le hace entrega del documento al Sr. Alcalde.

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** le señala que en todo caso es un acto administrativo, y no se negarán que realicen su colecta.*

*El Concejal **SR. CAREAGA** en relación al proceso eleccionario quiere mencionar el caso de la Srta. María de los Angeles Saavedra, la estaban obligando a votar en el segundo piso. Joven discapacitada. El año pasado ocurrió un problema de igual similitud ocurrido en la Escuela Rosita O'Higgins.*

Muchas veces el municipio se verá enfrentado a procesos eleccionarios y el municipio deberá habilitar y facilitar los locales de votación, en este caso los Colegios, ver el problema con SERVEL o algún organismo pertinente para que la gente con este problema puedan ocupar la planta baja de los edificios.

El caso de María de los Angeles, debiera haber votado en una mesa ubicado en el primer piso y darles las facilidades para que pudiera emitiera su sufragio.

*La Concejala **SRA. HORMAZÁBAL** señala que es un problema del Delegado Electoral, es un asunto de gestión, siempre ocurre, el deber es hacer bajar para que persona con discapacidad pueda votar. Solicita enviar una nota a SERVEL señalando que deben haber instrucciones precisa para todos locales.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** dice que es un tema sensible, lo ha conversado con el Sr. Edgardo Venegas y se habló del tema. Consulta si se puede crear voluntariamente una mesa en donde las personas con discapacidad diferentes queden establecidos para darles todas las comodidades del caso o no corresponde por Ley.*

*El **SR. VENEGAS** le informa que es bastante complicado, las mesas deberían estar ubicadas todas en una planta baja, lamentablemente el Estadio que se utiliza como un tremendo local de votación, los mismos ciudadanos lo criticaron, aquí hubo apoderados que reclamaron por una situación de frío y que obligaron a no utilizarlo.*

El caso de la Joven Saavedra, es muy lamentable, porque no existen instrucciones precisas de la forma de actuar. Se reunió en ese local, el Delegado Electoral, Militar a cargo del recinto, el Sr. Mira representante del Delegado y el que habla. La ley establece que las mesas se constituyan en un lugar, y en esta caso estaban constituidas en el segundo piso y no se pueden mover, eso es lo que dice la Ley. Pero también se le faculta al Presidente de Mesa y al grupo de la mesa a tomar la decisión pero la gente que estaba ahí actuando, la mayoría jóvenes, y preguntaron, un Señor mayor dice que es ilegal, se complicó y tuvieron miedo. Es una decisión que ellos toman, por tanto, les recomendó que dejaran una constancia en que se bajaron con los votos. Es una situación que tiene que tomar la mesa, pero dentro de la ley las mesas no se pueden mover. Los jóvenes fueron criteriosos y tomaron la decisión y la persona pudo votar pero paso por un mal momento.

Continúa con sus incidentes el Concejal Sr. Careaga.

*El Concejal **SR. CAREAGA** señala en el sector de La Engorda que queda en Ñuble Alto, viven 12 familias, quienes parcelaron y no tienen claro sus límites, solicitaron que les arreglen el camino, es peligroso está en muy malas condiciones, hay tres familias tienen niños discapacitados y tienen problemas en desplazarse. Por tanto, solicita que se pase una aplanadora para arreglarlo.*

Tiene la palabra la Concejala Sra. Nadia Kaik Gorayeb.

La **SRA. KAIK** consulta cuando se va inaugurar la calle Flores Millán con Paul Harris, si existe una fecha. Está casi lista. Existe un taco impresionante.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** consulta si está presente el Director de Obras para que responda la consulta de la Concejala Sra. Kaik.

Se informa que se inaugurara el jueves 23 de noviembre de 2017.

Otra problema con los vecinos de la Villa Millantué, está ubicada por Paul Harris, entre las calles Padre Hurtado y Av. O'Higgins, se abrió esta calle y los autos pasan constantemente, en verano los vecinos no pueden disfrutar de su patio, no pueden lavar su ropa porque queda llena de tierra, en invierno la calle está llena de hoyos, es muy impresionante. Los vecinos solicitan una reunión con la autoridad y ver la solución a este problema.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Camilo Benavente.

El Concejal **SR. BENAVENTE** solicita información al Sr. Alcalde sobre el Parque Lantaño. Ha estado tratando de ayudar y coordinar algunas reuniones con Ferrocarriles, se enviaron algunas observaciones y quiere saber si fueron subsanadas. Quiere saber cuál es el proceso.

Tiene la palabra la Concejala Sra. Brígida Hormazábal Gaete.

La Concejala **SRA. HORMAZÁBAL** agradece algunos Departamentos Municipales que la han ayudado a solucionar algunos problemas.

A través de los medios de comunicaciones de distintas formas ha hecho un seguimiento a los famosos eventos. Teníamos problemas con el Serviu, querían un proyecto, teniendo el municipio la bachadora se puede solucionar eso. Le gustaría saber en que estamos y que se informe a la comunidad, porque hay que salvaguardar nuestra responsabilidad, ver en que estamos.

Sobre las luces peatonales, le hizo ver a don Domingo Díaz y al Sr. Administrador Municipal, le interesa que se haga un comunicado a la Junta de Vecinos de Rosita O'Higgins sobre las luces peatonales, estuvieron felices tres días y aparece una camioneta y le cortaron los cables y estuvieron a oscura otra vez, haciendo sus averiguaciones se informó que fue la Compañía General de Electricidad, porque ellos no la instalaron la cortaron.

Ese tipo de cosas hay que informarlas a la comunidad y que no es responsabilidad del municipio.

El Administrador Municipal **SR. VALLEJOS** se refiere a la bachadora, esta semana deberá estar en el municipio el camión que va a trasladar

la bachadora, tendrá que viajar a Santiago porque le van hacer las instalaciones con el tema de la máquina, los artefactos lo instalan, tendría que estar operando la próxima semana. La Dirección de Obras tiene carta técnica donde se encuentran los baches más complicados en Chillán y los Señores Concejales que supieran de esto y también aportaran con otros que no están en el catastro que está en Obras y hacer una ruta de esta máquina.

El Concejal **SR. BENAVENTE** informa que en una encuesta en el Diario La Discusión, ¿Qué es lo que haría la ciudadanía de Chillán si hubiera excedentes en la Municipalidad de Chillán?. Hace una Encuesta pública, es ciudadana, importante, y la comunidad aduce en un 80% dice que es importante arreglar los hoyos de la ciudad. Ahora la postura del Concejo y suya Sr. Alcalde va hacer arreglar desde camino a Huape, es horrible y en la ciudad también hay problemas, hay que hacer una programación y darla a conocer a los medios de comunicación.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Juan López Cruz.

El Concejal **SR. LÓPEZ** la semana pasada solicitó información sobre el arriendo que hace Ñublense a la Municipalidad por el Estadio y quedaron de responderle y no lo han hecho, y funcionarios responsables no le han respondido. Los Señores Concejales quieren saber cuánto es el monto que se deduce de eso y si tienen posibilidad de algunos arreglos y pintar.

Y con respecto a la luminosidad de la ciudad, el Concejo pasado se opuso a que se instalara y licitara un tremendo contenido en término de plata y se está viendo que están haciendo licitaciones parciales de la ciudad de estas luminarias. Aparecen encendidas durante el día y en la noche apagadas. Parece que están cambiados el horario de las personas las que tienen que encender y apagar las luces. Sugiere al Encargado Eléctrico que visite la calle Schleyer para verificar lo que está diciendo, solicita además un detalle completo de las modificaciones que se han hecho en la luminosidad de la ciudad ya que el monto es muy elevado, el nombre de la empresa, si es por licitación o contrato directo.

Este Concejo va a cumplir un año y todavía no se les entrega una identificación como Concejal además del proyecto de sus Oficinas.

La Concejala **SRA. KAIK** informa que la placa existe para el auto vale \$ 1.600 es la que se debe usar a nivel nacional, dice Concejal Chile, y la credencial que es la que la identificación como Concejal, se compran en la Casa de la Moneda, hay que mandar una foto y tiene un valor de \$ 2.000.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** dice que se le ha olvidado enteramente. Le solicita al Sr. Secretario Municipal que le recuerde.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra.

El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** en el Concejo pasado planteo el tema de los fotógrafos que se ubican en el Teatro Municipal, Estadio, Casa del Deporte, Lázaro Cárdenas, Colegios, etc., Le hicieron llegar una carta solicitando que se les dé una credencial y si tienen que pagar un derecho, lo harán, para no tener problemas con Carabineros e Inspectores Municipales.

Otro punto, son las luces en la vía pública y si hay un problema de descontrol, ya que la mitad de la Plaza de Armas está oscura. Llamó a don Domingo Díaz informando que las calles Independencia entre Libertad y Gamero hace una semana que las luces están apagadas y le informa que la empresa es de Santiago. Alguien tiene que responder se ha invertido \$ 30.000.000 y \$ 40.000.000 en la compra del camión con la escalerilla para que arreglara y se contrató personal. El camión debe funcionar en la noche no en el día, para ver los problemas de luminosidad.

Otro punto es el follaje de los árboles que están cubriendo el alumbrado público, hay que entrar a cortar.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** dice que no solamente el alumbrado público sino también semáforos, señaléticas discos Pare, que están tapados.

El Administrador Municipal **SR. VALLEJOS** informa que la Dirección de Aseo está haciendo la poda; con respecto a las luminarias, hay zonas que están con extendido de cables y no pueden hacerlos los mismos funcionarios, tienen que hacerlo el personal de la CGE, por seguridad. Y con las luminarias dentro de las cuatro avenidas han surgido problemas y el Sr. Domingo Díaz del Departamento Eléctrico ha tenido reuniones con la empresa efectivamente y no se ha llegado a buen término, se va llegar a la parte jurídica con acciones legales y el municipio tendría que comprar repuestos para el cambio de luminarias.

En relación a la consulta del Concejal Sr. López, no son licitaciones, hay un contrato de suministro con COPELEC se hacen los cambios y se instalan las nuevas luminarias. Se le hará llegar la información.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** en relación a la Plaza de Armas hay dos sectores y tienen interruptores y los bajan, el otro día donde está ubicado el pino en la esquina del correo, estaba apagado y solamente había que subir el interruptor.

El Concejal Sr. Sepúlveda continúa con sus incidentes.

Pide se le informe por escrito con respecto a la pavimentación de la calle Flores Millán con pavimentación de vereda y calle y con qué recursos se pavimentó.

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** le informa que es un proyecto donde está Nueva Oriente y está la población Luis Cruz Martínez.*

*El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** dice si es un proyecto Regional le saltaba la duda porque no el camino San Bernardo, también hay un tramo, es un camino muy complicado. Conversó con Pedro Martínez, funcionario de Secpla, para diagnosticar la comuna de donde faltan pavimentos, retazos para hacer un catastro.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** dice que conversará con el Sr. Pedro Martínez para ver cómo va el tema.*

*El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** plantea como último tema, que en la Villa Las Camelias camino Parque Lantaño, hay un parque recreacional con juegos y necesitan una limpieza, los juegos para los niños no se ven de tanto pasto.*

8.- ACUERDOS.

Se pone en votación el Ord. N° 100/2256/2017, del 10 de Noviembre de 2017, que solicitar arribar a una Transacción Extrajudicial con doña Bereto San Martín Ibarra, por la suma de \$ 150.000, que comprende un porcentaje de los daños y perjuicios ocasionados a su grupo familiar, con ocasión de la caída que sufrió su hijo Cristóbal Mira San Martín en el canal de la luz, en el tramo que atraviesa Avenida Andrés Bello de esta ciudad.

ACUERDO N° 754/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar arribar a una Transacción Extrajudicial con doña Bereto San Martín Ibarra, por la suma de \$ 150.000, que comprende un porcentaje de los daños y perjuicios ocasionados a su grupo familiar, con ocasión de la caída que sufrió su hijo Cristóbal Mira San Martín en el canal de la luz, en el tramo que atraviesa Avenida Andrés Bello de esta ciudad.*

Se pone en votación el Ord. N° 100/2308/2017, del 16 de Noviembre de 2017, que solicita acuerda para efectuar modificaciones al presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán, por M\$ 13.000.

ACUERDO N° 755/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar las modificaciones al*

presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán, por M\$ 13.000, como sigue:

1. PROGRAMAS RECREACIONALES - EVENTOS DEPORTIVOS SOC. PARA LA COMUNIDAD CHILLAN - EVENTOS DEPORTIVOS SOC. PARA LA COMUNIDAD CHILLAN

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	4.500
	TOTAL	M\$4.500

2. PROGRAMAS RECREACIONALES – UN VERANO ACTIVO MAS ENTRETENIDO – ASCENCION A LAS TERMAS

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.000
	TOTAL	M\$2.000

3. PROGRAMAS RECREACIONALES – PROGRAMA DEPORTE EN MI BARRIO – ESCUELAS DEPORTIVAS

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	5.000
	TOTAL	M\$5.000

4. PROGRAMAS RECREACIONALES – PROGRAMA DEPORTE EN MI BARRIO – LIGA DE FUTBOL INFANTIL

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.500
	TOTAL	M\$1.500

5. PROGRAMAS RECREACIONALES – PROGRAMA DEPORTE EN MI BARRIO – LIGA DE FUTBOL INFANTIL

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
29.03	VEHICULOS	13.000
	TOTAL	M\$13.000

Se pone en votación el Ord. N° 100/2309/2017 del 16 de Noviembre de 2017, que solicita acuerdo para efectuar modificaciones al presupuesto de ingresos y gastos de la I. Municipalidad de Chillán, por M\$ 1.869.

ACUERDO N° 756/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar las modificaciones al presupuesto de ingresos y gastos de la I. Municipalidad de Chillán, por M\$ 1.869, como sigue:*

PRESUPUESTO DE INGRESOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
08.99	OTROS (C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES)	1.869
	TOTAL	M\$1.869

GESTION INTERNA

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	1.869
	TOTAL	M\$1.869

Se pone en votación el Ord. N° 100/2310/2017, del 16 de Noviembre de 2017, que solicita acuerdo para efectuar modificaciones al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán, por M\$ 2.000.

ACUERDO N° 757/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar las modificaciones al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán, por M\$ 2.000, como sigue:

PROGRAMAS CULTURALES – HONORARIOS PROGRAMAS CULTURALES RELACIONES PÚBLICAS

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.000
	TOTAL	M\$2.000

ACTIVIDADES MUNICIPALES – ALUMNO DESTACADO

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	2.000
	TOTAL	M\$2.000

Se pone en votación el Ord. N° 100/2316/2017 del 16 de Noviembre de 2017, que solicita acuerdo para efectuar una modificación en los Items y Asignaciones que se indican del Presupuesto de Educación para efectos de realizar traspaso de saldos en los Item que lo requieren.

ACUERDO N° 758/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la modificación en los Items y Asignaciones que se indican del Presupuesto de Educación, para efectos de realizar traspaso de saldos en los Item que lo requieren, como sigue:

GASTOS				
SUBT.	ITEM	DENOMINACION	VALOR	
21	01	PERSONAL DE PLANTA	M\$ 35.000	Aumenta
21	02	PERSONAL A CONTRATA	M\$ 390.000	Aumenta
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	M\$ 175.000	Aumenta
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	M\$ 45.000	Aumenta
22	05	SERVICIOS BASICOS	M\$ 17.000	Aumenta
22	08	SERVICIOS GENERALES	M\$ 20.000	Aumenta
22	12	OTRO GASTOS EN BIENES Y SERV. CONS.	M\$ 20.000	Aumenta
29	07	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	<u>M\$</u> <u>41.500</u>	Aumenta
		TOTAL GASTOS MODIFICADOS	M\$ 743.500	

GASTOS				
SUBT.	ITEM	DENOMINACION	VALOR	
22	02	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	M\$ 55.000	Disminuye
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$ 233.500	Disminuye
22	0	MANTENIMIENTO Y REPARACIONE	M\$ 17.000	Disminuye
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	M\$ 23.000	Disminuye
22	09	ARRIENDOS	M\$ 288.000	Disminuye
22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	M\$ 50.000	Disminuye
29	04	MOBILIARIO Y OTROS	<u>M\$</u> <u>77.000</u>	Disminuye
		TOTAL GASTOS MODIFICADOS	M\$ 743.500	

Se pone en votación el Ord. N° 100/2317/2017 del 16 de Noviembre de 2017, que solicita acuerdo para efectuar una Suplementación en los Items y Asignaciones del Presupuesto de Educación, para efectos de incorporar al presupuesto los mayores ingresos de MINEDUC.

ACUERDO N° 759/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar efectuar una Suplementación en los Items y Asignaciones del Presupuesto de Educación, para efectos de incorporar al presupuesto los mayores ingresos de MINEDUC, como sigue:*

INGRESOS

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	VALOR	
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	<u>M\$1.109.715</u>	Aumenta
		TOTAL INGRESOS SUPLEMENTADOS ...	M\$ 1.109.715	
GASTOS				
SUBT.	ITEM	DENOMINACION	VALOR	
21	01	PERSONAL DE PLANTA	M\$ 250.000	Aumenta
21	02	PERSONAL A CONTRATA	M\$ 853.273	Aumenta
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	<u>M\$ 6.442</u>	Aumenta
		TOTAL GASTOS SUPLEMENTADOS	M\$ 1.109.715	

Se pone en votación el Ord. N° 100/2322/2017 del 17 de Noviembre de 2017, que solicita efectuar una Suplementación en los Items y

Asignaciones del Presupuesto de Educación, para los efectos incorporar mayor cantidad de ingresos, provenientes de MINEDUC.

ACUERDO N° 760/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar efectuar una Suplementación en los Items y Asignaciones del Presupuesto de Educación, para los efectos incorporar mayor cantidad de ingresos, provenientes de MINEDUC, como sigue:

COMPONENTES		ACTIVIDAD	VALOR
Administración y Normalización de los establecimientos		Pagos Previsionales, Pago Proveedores, Complementar horas Encargados Convivencia Escolar, Duplas Psicosociales, Ayudantes de Salas, Monitor Taller de Idiomas, Horas docentes Preparación PSU	M\$ 462.693
Mantenición y Mejoramiento de la Infraestructura		Normalización, Habilitación, Adecuación, Reparación, Mejoramiento Sistema Eléctrico, Gas, y Red de Internet, Análogas y/o Implementación	M\$ 300.000
Mejoramiento, Actualización y Renovación de Equipamiento y Mobiliario		Equipamiento, Mobiliario, Habilitación y Alhajamiento para Salas de clases, Oficinas y Mantenición, Habilitación y hermoeamiento para Salas de Clases, Oficinas, y Otras dependencias de las unidades educativas	M\$ 350.0000
Mejoramiento de la Habilidades de Gestión para la Educación Municipal		-Adquisición de Software, Capacitación: Asistentes de le educación, Administración DAEM, financiamiento Concursos Alta Dirección Pública	M\$ 146.000
Inversión de Recursos Pedagógicos y apoyo a los Estudiantes		Equipamiento Deportivo, Artístico, Informático y Material Didáctico de Enseñanza, Sistema de Preparación y Orientación para el ingreso a la Educación Superior (Mat. De Enseñanza, facsímiles, etc)	M\$ 68.000
Transporte Escolar y Servicios de Apoyo		Contratación de Servicios De Traslado De Acercamiento Alumnos a Los Establecimientos Educativos	M\$ 450.082
Participación de la Comunidad Educativa		Salidas Pedagógicas, Culturales y Artísticas, para los alumnos del Sistema Educativo(contratación de Transporte, Pasajes, Alimentación, entradas, alojamiento) Encuentros Deportivos Culturales, Artísticos, y otros para los alumnos, profesores, y asistentes de la educación y comunidad educativa en general. Jornadas de Fortalecimiento de cada una de las Redes Comunes	M\$ 70.000
		TOTAL GASTOS SEGUNDA TRANSFERENCIA	M\$ 1.846.775
<u>INGRESOS</u>			
<u>SUBT.</u>	<u>ITEM</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>VALOR</u>
05	03	DE SUBSECRETARIA DE EDUCACION	M\$ 1.846.775 AUMENTA
<u>GASTOS</u>			
<u>SUBT.</u>	<u>ITEM</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>VALOR</u>
21	01	PERSONAL DE PLANTA.	M\$ 100.000 AUMENTA
21	02	PERSONAL A CONTRATA	M\$ 169.848 AUMENTA
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	M\$ 71.000 AUMENTA
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	M\$ 20.000 AUMENTA
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$ 68.000 AUMENTA
22	05	SERVICIOS BASICOS	M\$ 121.845 AUMENTA
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	M\$ 550.000 AUMENTA

22	09	ARRIENDOS	M\$ 500.082	AUMENTA
22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	M\$ 96.000	AUMENTA
29	04	MOBILIARIO Y OTROS	M\$ 100.000	AUMENTA
29	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	M\$ 50.000	AUMENTA

Se pone en votación el Ord. N° 100/2325/2017 del 17 de Noviembre de 2017, que solicita corregir Acuerdo N° 706/17 de Acta N° 37 de fecha 06 de Noviembre de 2017, para efectuar modificaciones al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

ACUERDO N° 761/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar corregir Acuerdo N° 706/17 de Acta N° 37 de fecha 06 de Noviembre de 2017, para efectuar modificaciones al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán, como sigue:

DONDE DICE:

SERVICIOS A LA COMUNIDAD – SECPA (SUBVENCIONES)

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
24.01.999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	2.700
24.01.004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	250
	TOTAL	M\$2.950

DEBE DECIR:

SERVICIOS A LA COMUNIDAD – SECPA (SUBVENCIONES)

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
24.01.999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	1.200
24.01.004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	250
	TOTAL	M\$1.450

PROGRAMAS RECREACIONALES - SUBVENCIONES

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
24.01.999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	1.500
	TOTAL	M\$1.500

Se pone en votación el Ord. N° 100/2340/2017 del 20 de Noviembre de 2017, que solicita acuerdo para efectuar modificaciones al presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

ACUERDO N° 762/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar las modificaciones al presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán, como sigue:

PROGRAMAS CULTURALES – HONORARIOS PROGRAMAS CULTURALES RELACIONES PÚBLICAS

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	17.000
	TOTAL	M\$17.000

GESTION INTERNA

PRESUPUESTO DE	DENOMINACION	M\$
----------------	--------------	-----

GASTOS AUMENTA		
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	5.500
29.99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.500
	TOTAL	M\$8.000

PROGRAMAS RECREACIONALES - SUBVENCIONES

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
24.01.999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	9.000
	TOTAL	M\$9.000

Se pone en votación el Ord. N° 100/2333/2017 del 20 de Noviembre de 2017, que solicita aprobar compromiso por los costos de operación y mantención, individualizados y con monto estimado de \$ 2.922.317, del proyecto Construcción Ciclovías Urbanas de Chillán, Código BIP: BIP 30484402-0, solicitados por el Gobierno Regional a la iniciativa FNDR 2017, datos aportados por el Departamento Eléctrico y Departamento de Ornato y Departamento de Tránsito.

ACUERDO N° 763/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar asumir los costos de operación y mantención de la iniciativa FNDR 2017 denominada “CONSTRUCCION CICLOVIAS URBANAS DE CHILLAN, Código BIP: BIP 30484402-0 por un monto estimado de \$ 2.922.317, como sigue:*

<i>Iluminación</i>	\$ 976.931.-
<i>Mantención de demarcación y elementos viales.</i>	\$ 1.167.236.-
<i>Limpieza de ciclovía.</i>	\$ 778.150.-
TOTAL	\$ 2.922.317.-

Se pone en votación el Ord. N° 100/2336/2017 del 20 de Noviembre de 2017, solicita acuerdo para disminuir hasta en un 99% el valor de los derechos municipales por rotura de pavimentos para el tramo total comprendido entre calle A. Prat y Avda. Ecuador de la obra denominada Construcción Colectores de Aguas Lluvias Ecuador – Brasil y Mejoramiento Estero Las Toscas, Comuna de Chillán, Región del Bío Bío, ejecutada por la Empresa Constructora COPCISA S.A., según Resolución DOH N° 95 del 05.12.2016, que aprueba Adjudicación de Contrato Licitación Pública y posterior Contrato CO- CLL-01.

ACUERDO N° 764/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar disminuir hasta en un 99% el valor de los derechos municipales por rotura de pavimentos para el tramo total comprendido entre calle A. Prat y Avda. Ecuador de la obra denominada Construcción Colectores de Aguas Lluvias Ecuador – Brasil y Mejoramiento Estero Las Toscas, Comuna de Chillán, Región del Bío Bío, ejecutada por la Empresa Constructora COPCISA S.A., según Resolución DOH N° 95 del 05.12.2016, que aprueba*

Adjudicación de Contrato Licitación Pública y posterior Contrato CO- CLL-01.

Se pone en votación el Ord. N° 100/2334/2017 del 20 de Noviembre de 2017, que solicita acuerdo para aprobar solicitudes de Ampliación de Destino de Recursos de Subvención Municipal para el Club Adulto Mayor Eterna Juventud.

ACUERDO N° 765/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente Ampliación de Destino de Recursos de Subvención Municipal a la siguiente institución:*

N°	INSTITUCION	DECRETO APRUEBA SUBVENCION N	DESTINO SUBVENCION OTORGADA	AMPLIACIÓN DE DESTINO
1.	CLUB ADULTO MAYOR ETERNA JUVENTUD	N° 5.377 del 24.05.2017 Por \$ 420.000	ADQUISICION DE HERVIDOR, COPAS, FOGON, ESTUFA Y MUEBLE ESTANTE, PARA IMPLEMENTAR CLUB	ADQUISICION DE HERVIDOR, COPAS, FOGON, ESTUFA Y MUEBLE ESTANTE, COLADOR DE FREIR Y DE TALLARINES, JUGUERA, PAILA ACERO, ABRELATAS, BANDEJAS, GAMELA, FUENTES, EXPRIMIDOR, BASURERO, DELANTALES, PANERAS, CHISPERO, PAÑOS DE COCINA, CUCHARAS, SERVILLETEROS, TAZAS, OLLA, PLATOS Y LENGUAS DE MELAMINA, PARA IMPLEMENTAR CLUB

Se pone en votación para acuerdo las siguientes solicitudes de subvenciones extraordinarias año 2017.

ACUERDO N° 766/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017, como sigue:*

OTRAS

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
1.	CIRCULO DE ESCRITORAS CIFER	IMPRESIÓN DE LIBRO GIRASOLES DORADOS	800.000
TOTAL OTRAS			800.000

ACUERDO N° 767/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017, como sigue:

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
1.	JUNTA DE VECINOS REAL COLONIA, AMPLIACION VICENTE PEREZ ROSALES	ADQUISICION DE ALIMENTACION, VASOS, SERVILLETAS, TOALLA DE PAPEL, LEVADURA, CARBON, CILINDRO DE GAS CON CARGA, VAJILLA DESECHABLE, MANTELES, SERVICIOS DESECHABLES, PARA INAUGURACION DE SEDE	380.000

ACUERDO N° 768/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017, como sigue:

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
2.	JUNTA DE VECINOS LOS ALAMOS	ADQUISICION DE MESAS Y VENTILADORES, PARA IMPLEMENTAR SEDE	110.000

ACUERDO N° 769/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017, como sigue:

CLUBES DEPORTIVOS

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
1.	CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA Y DEPORTIVO SAN MIGUEL DE LA U.V. N° 12 URBANA	ADQUISICION DE MEDALLAS, GALVANOS, COCTEL, ALIMENTACION Y PAGO ORQUESTA, PARA CELEBRACION DE ANIVERSARIO	300.000

ACUERDO N° 779/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017, como sigue:

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
2.	CLUB DEPORTIVO Y RAYUELA DIEGO DE ALMAGRO DE LA UNIDAD VECINAL N° 23 URBANA	PAGO ARRIENDO TRANSPORTE PARA REALIZAR TRASLADOS DENTRO DE CHILLAN Y A CHILLAN VIEJO PARA ASISTIR A CAMPEONATO APERTURA DE RAYUELA	300.000

Se pone en discusión el Ord. N° 100/2326/2017 del 17 de Noviembre de 2017, que solicita acuerdo para aprobar solicitudes de Cambio de Destino de Recurso de Subvención Municipal.

ACUERDO N° 771/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente solicitud de Cambio de Destino de Recurso de Subvención Municipal, que se indica:*

Nº	INSTITUCION	DECRETO APRUEBA SUBVENCION	DESTINO SUBVENCION OTORGADA	CAMBIO DE DESTINO
1.	JUNTA DE VECINOS N° 26 VILLA LOS VOLCANES SECTOR N° 6	Nº 5.122 del 23.05.2017 Por \$ 480.000	ADQUISICION DE CERAMICA, BEKRON Y BEFRAGÜE, PARA AMPLIACION SEDE	ADQUISICION DE SILLAS PARA IMPLEMENTAR SEDE

ACUERDO N° 772/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente solicitud de Cambio de Destino de Recurso de Subvención Municipal, que se indica:*

Nº	INSTITUCION	DECRETO APRUEBA SUBVENCION	DESTINO SUBVENCION OTORGADA	CAMBIO DE DESTINO
2.	VOCES LIRICAS DE CHILLAN RAMON VINAY	Nº 8.386 del 19.07.2017 Por \$ 500.000	PAGO HONORARIOS CANTANTE, PIANISTA Y DISEÑO GRAFICO, GASTOS IMPRESIÓN Y ADQUISICION PIANO ELECTRICO, PARA REALIZAR CLASES MAGISTRALES Y CONCIERTO DE LA SOPRANO GABRIELA LEHMANN	PAGO HONORARIOS CANTANTE, PIANISTA Y DISEÑO GRAFICO, GASTOS IMPRESIÓN Y ADQUISICION PIANO ELECTRICO, PARA REALIZAR CLASES MAGISTRALES Y CONCIERTO DE LA MEZZO-SOPRANO BELEM ABRAHAM

Se pone en votación para acuerdo pasar a la Comisión Obras el Ord. N° 100/2337/2017 del 20 de Noviembre de 2017, que solicita acuerdo para adjudicar la propuesta pública denominada Servicio de Aseo, Oficinas e Instalaciones de Municipalidades de Chillán, al oferente Sociedad de Servicios y Asesorías Swan Chile S.A., Rut. 79.789.140-1, con una vigencia de 24 meses, por un monto anual de \$ 196.815.685 (ciento noventa y seis millones ochocientos quince mil seiscientos ochenta y cinco pesos). Se inicia su prestación en Enero de 2018.

ACUERDO N° 773/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Obras el Ord. N° 100/2337/2017 del 20 de Noviembre de 2017, que solicita acuerdo para adjudicar la propuesta pública denominada Servicio de Aseo,*

Oficinas e Instalaciones de Municipalidades de Chillán, al oferente Sociedad de Servicios y Asesorías Swan Chile S.A., Rut. 79.789.140-1, con una vigencia de 24 meses, por un monto anual de \$ 196.815.685 (ciento noventa y seis millones ochocientos quince mil seiscientos ochenta y cinco pesos). Se inicia su prestación en Enero de 2018.

Se pone en votación para acuerdo pasar a la Comisión Salud el Ord. N° 100/2338/17 del 20 de Noviembre 2017, que solicita acuerdo para aprobar Plan Comunal 2018, para su informe.

ACUERDO N° 774/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Salud para su informe, el Ord. N° 100/2338/17 del 20 de Noviembre de 2017, que solicita acuerdo para aprobar el Plan de Salud Comunal año 2018.*

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/2343/2017 del 20 de Noviembre de 2017. Solicita agregar derechos que se indican en virtud de lo dispuesto en la Ordenanza sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos o Servicios; autorizar la incorporación en su Artículo 5°.

ACUERDO N° 775/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar autorizar la incorporación en su Artículo 5° de los siguientes derechos:*

Agregar al Artículo 5°, letra b), lo siguiente:

Artículo 5°.- *El monto mensual de los derechos municipales por ocupación de locales, puestos y pisos del Mercado Municipal y Plaza Sargento Aldea.*

b).- Piso en la Feria Libre:

- | | |
|-----------------------------------|-----------------------------|
| <i>5. Tarima de 3 x 4 metros.</i> | <i>: 0.665 UTM por mes.</i> |
| <i>6. Tarima de 4 x 4 metros.</i> | <i>: 0.798 UTM por mes.</i> |
| <i>7. Tarima de 5 x 5 metros.</i> | <i>: 0.931 UTM por mes.</i> |

Se pone en votación el Ord. N° 100/2344/2017 del 20 de Noviembre de 2017, solicita aprobar para complementar el Acuerdo N° 729/17, en el sentido de agregar, como concepto a pagar, la remuneración para cada una de las demandantes desde la desvinculación hasta el mes de octubre de 2017, resultando en consecuencia la cantidad de \$ 5.798.160 (cinco millones setecientos noventa y ocho mil ciento sesenta pesos) para doña Eliana Pino Díaz y de \$ 8.472.780 (Ocho millones cuatrocientos setenta y dos mil setecientos ochenta pesos), para doña Ximena Ortíz Muñoz.

ACUERDO N° 776/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar complementar el Acuerdo N° 729/17, en el sentido de agregar, como concepto a pagar, la remuneración para cada una de las demandantes desde la desvinculación hasta el mes de octubre de 2017, resultando en consecuencia la cantidad de \$ 5.798.160 (cinco millones setecientos noventa y ocho mil ciento sesenta pesos) para doña Eliana Pino Díaz y de \$ 8.472.780 (Ocho millones cuatrocientos setenta y dos mil setecientos ochenta pesos), para doña Ximena Ortiz Muñoz.

Comisión Planificación y Hacienda.

Se pone en discusión el Ord. N° 100/2258/17 del 13 de Noviembre de 2017.

ACUERDO N° 777/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal, como sigue:

1. EVENTOS RECREACIONALES- CORRE CHILLAN CORRE, CIUDAD DEPORTIVA 2017- CICLETADA FAMILIAR MASIVA

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	550
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	100
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	50
	TOTAL	M\$700

2. EVENTOS RECREACIONALES- ANIVERSARIO CHILLAN-BAILA CHILLAN BAILA

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	200
	TOTAL	M\$200

3. EVENTOS RECREACIONALES- ANIVERSARIO CHILLAN- FUTBOL PARA TODOS, ANIVERSARIO CHILLAN

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	100
	TOTAL	M\$100

EVENTOS RECREACIONALES- EVENTOS DEPORTIVOS SOCIALES PARA LA COMUNIDAD DE CHILLAN

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1000
	TOTAL	M\$1000

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/2259/2017 del 13 de Noviembre de 2017.

ACUERDO N° 778/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal, como sigue:

. EVENTOS RECREACIONALES- AGRUPACION DE ATLETAS ESPECIALES ADAES-CELEBRACION DE LA DISCAPACIDAD CAMINATA INCLUSIVA.

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	650
	TOTAL	M\$650

2.EVENTOS RECREACIONALES- DEPORTE EN MI BARRIO –LIGA DE FUTBOL INFANTIL

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	280
	TOTAL	M\$280

3.EVENTOS RECREACIONALES- CORRE CHILLAN CORRE- 6° CAMINATA ADULTO MAYOR “MI NIETO Y YO”

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	220
	TOTAL	M\$220

4.EVENTOS RECREACIONALES- AGRUPACION DE ATLETAS ESPECIALES ADAES – 3°TORNEO NACIONAL DE TENIS DE MESA ADAES

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	160
	TOTAL	M\$160

5 .EVENTOS RECREACIONALES- AGRUPACION DE ATLETAS ESPECIALES ADAES – 4° ENCUENTRO DEP. ADAPTADO “JUNTOS AVANZAMOS MEJOR”

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	160
	TOTAL	M\$160

EVENTOS RECREACIONALES- AGRUPACION DE ATLETAS ESPECIALES ADAES – 3°TORNEO NACIONAL DE TENIS DE MESA ADAES

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	1.470
	TOTAL	M\$1.470

Se pone en votación el Ord. N° 100/2260/2017 del 13 de Noviembre de 2017.

ACUERDO N° 779/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal, como sigue:

EVENTOS RECREACIONALES- CORRE CHILLAN CORRE, CIUDAD DEPORTIVA 2017- CICLETADA FAMILIAR MASIVA

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	1.000
	TOTAL	M\$1.000

EVENTOS RECREACIONALES- EVENTOS DEPORTIVOS SOCIALES PARA LA COMUNIDAD DE CHILLAN

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	1.000
	TOTAL	M\$1.000

Se pone en votación el Ord. N° 100/2261/2017 del 13 de Noviembre de 2017.

ACUERDO N° 780/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal, como sigue:*

ACTIVIDADES MUNICIPALES- NAVIDAD

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.700
22.08	SERVICIOS GENERALES	650
	TOTAL	M\$2.350

ACTIVIDADES MUNICIPALES- NAVIDAD

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	2.350
	TOTAL	M\$2.350

Se pone en votación el Ord. N° 100/2262/2017 del 13 de Noviembre de 2017.

ACUERDO N° 781/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal, como sigue:*

1. ACTIVIDADES MUNICIPALES – FIESTAS PATRIAS- 18 EN QUINCHAMALI

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	250
22.08	SERVICIOS GENERALES	245
	TOTAL	M\$495

2. ACTIVIDADES MUNICIPALES – FIESTAS PATRIAS- RAMADAS

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	119
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	550
	TOTAL	M\$669

3. ACTIVIDADES MUNICIPALES – EFEMERIDES NACIONALES Y COMUNALES- NATALICIO BERNARDO O’HIGGINS

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	14
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	192
	TOTAL	M\$206

4. ACTIVIDADES MUNICIPALES – EFEMERIDES NACIONALES Y COMUNALES- JURAMENTO A LA BANDERA

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	100
	TOTAL	M\$100

5. ACTIVIDADES MUNICIPALES – EFEMERIDES NACIONALES Y COMUNALES- BOMBEROS

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	300
	TOTAL	M\$300

SERVICIOS A LA COMUNIDAD – SECPLA (SUBVENCIONES)

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
24.01.999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	1.770
	TOTAL	M\$1.770

Se pone en votación el Ord. N° 100/2263/2017 del 13 de Noviembre de 2017.

ACUERDO N° 782/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal, como sigue:*

GESTION INTERNA-PROYECTOS DE INVERSION

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
31.02		“004” Obras Civiles
0090	MANTENCION DE EDIFICIOS PUBLICOS	9.000
	TOTAL	M\$9.000

GESTION INTERNA

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.09	ARRIENDOS	3.000
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	6.000
	TOTAL	M\$9.000

Se pone en votación el Ord. N° 100/2264/2017 del 13 de Noviembre de 2017.

ACUERDO N° 783/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal, como sigue:

2. ACTIVIDADES MUNICIPALES- FIESTAS PATRIAS- 18 CON LA COMUNIDAD

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1600
22.08	SERVICIOS GENERALES	500
	TOTAL	M\$2100

2.ACTIVIDADES MUNICIPALES- FIESTAS PATRIAS- VINO HONOR AUTORIDADES

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	250
22.12	OTROS GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4000
	TOTAL	M\$4250

3.ACTIVIDADES MUNICIPALES- FIESTAS PATRIAS- SEMANA DE LA CHILENIDAD

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.12	OTROS GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1500
	TOTAL	M\$1500

4. ACTIVIDADES MUNICIPALES- EFEMERIDES NACIONALES Y COMUNALES- DIA DEL CARABINERO

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.12	OTROS GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1000
	TOTAL	M\$1000

5. ACTIVIDADES MUNICIPALES- CONMEMORACIONES NACIONALES- MADRE

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.12	OTROS GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6000
	TOTAL	M\$6000

6. ACTIVIDADES MUNICIPALES- ACTIVIDADES AUTORIDAD COMUNAL- ACTIVIDADES AUTORIDADES COMUNAL

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.12	OTROS GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2150
	TOTAL	M\$2150

7. ACTIVIDADES MUNICIPALES- SHOW AÑO NUEVO- SHOW AÑO NUEVO

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	15000
	TOTAL	M\$15000

SERVICIO A LA COMUNIDAD

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	32.000
	TOTAL	M\$32.000

Se pone en votación el Ord. N° 100/2265/2017 del 13 de Noviembre de 2017.

ACUERDO N° 784/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal, como sigue:*

1. PROGRAMAS RECREACIONALES- TURISMO-DISFRUTA TU CIUDAD EN VERANO

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	305
22.02	TEXTILIES, VESTUARIOS Y CALZADOS	43
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	284
22.08	SERVICIOS GENERALES	832
	TOTAL	M\$1.464

2. PROGRAMAS RECREACIONALES- TURISMO- FIESTA PATRIMONIAL DE LA VENDIMIA

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.458
22.08	SERVICIOS GENERALES	1.499
22.09	ARRIENDOS	2
	TOTAL	M\$2.959

3. PROGRAMAS RECREACIONALES- TURISMO- FIESTA DE LA LONGANIZA

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	200
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	300
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	300
22.08	SERVICIOS GENERALES	2.050
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	200
	TOTAL	M\$3.050

4. PROGRAMAS RECREACIONALES- TURISMO- TURISMO INVITA A CHILLAN A CONOCER FIESTA DE SAN JUAN

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	302
22.08	SERVICIOS GENERALES	450
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	70
	TOTAL	M\$822

5. PROGRAMAS RECREACIONALES- TURISMO- FIESTA DEL VINO NAVEGADO

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	500
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	300
22.08	SERVICIOS GENERALES	800
22.09	ARRIENDOS	1100
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	300
	TOTAL	M\$3.000

PROGRAMAS RECREACIONALES- TURISMO- VIVE CHILLAN TODO EL AÑO

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	9695
22.08	SERVICIOS GENERALES	1600
	TOTAL	M\$11.295

Se pone en votación el Ord. N° 100/2266/2017 del 13 de Noviembre de 2017.

ACUERDO N° 785/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal, como sigue:*

GESTION INTERNA

PRESUPUESTO DE INGRESO AUMENTA	DENOMINACION	M\$
08.03	PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL	13.000
	TOTAL	M\$13.000

GESTION INTERNA- GASTOS AÑOS

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	13.000
	TOTAL	M\$13.000

Se pone en votación el Ord. N° 100/2273/2017 del 13 de Noviembre de 2017.

ACUERDO N° 786/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal, como sigue:

1.- GESTION INTERNA

PRESUPUESTO DE INGRESO AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
03.02.001.002	DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	25.000
		M\$25.000

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
24.03.090.001	APORTE AÑO VIGENTE FDO.COMUN PERMISOS DE CIRCULACION	25.000

2.- GESTION INTERNA

PRESUPUESTO DE INGRESO AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
08.04.001.002	ARANCEL MULTAS OTRAS MUNICIPALIDADES	1.000
		M\$1.000

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
26.04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	1.000
		M\$1.000

Se pone en votación el Ord. N° 100/2277/2017 del 13 de Noviembre de 2017.

ACUERDO N° 787/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal, como sigue:

PRESUPUESTO MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE INGRESOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
08.03	PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL	137.000
		M\$137.000

GESTION INTERNA

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACIÓN	M\$
24.03.101.001	A EDUCACION	169.022
		M\$169.022

7. GESTION INTERNA

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
24.03.101.003	A CEMENTERIOS	5.000
29.03	VEHICULOS	96.000
		M\$101.000

8. SERVICIO A LA COMUNIDAD – TRANSFERENCIA A SALAS CUNAS

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
24.03.101.001	A EDUCACION	65.448

M\$65.448

9. SERVICIO A LA COMUNIDAD - TRANSITO

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
31.02		004 "Obras Civiles"
0050	SEMAFORIZACION, DEMARCACION Y SEÑALIZACION VIAL	25.000
		M\$25.000

10. SERVICIO A LA COMUNIDAD - DOM

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
22.09	ARRIENDOS	5.000
		M\$5.000

11. SERVICIO A LA COMUNIDAD – ADMINISTRACION MUNICIPAL – MEJORAMIENTO DIVERSOS ESPACIOS PUBLICOS

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
31.02		004 "Obras Civiles"
2390	MEJORAMIENTO DIVERSOS ESPACIOS PUBLICOS CHILLAN	49.374
31.02		999 "Otros Gastos"
2390	MEJORAMIENTO DIVERSOS ESPACIOS PUBLICOS CHILLAN	50.000
		M\$99.374

12. SERVICIO A LA COMUNIDAD - INFORMATICA

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.400
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	7.300
29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	1.500
		M\$10.200

Se pone en votación el Ord. N° 100/2278/2017 del 13 de Noviembre de 2017.

ACUERDO N° 788/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal, como sigue:*

1. PROGRAMAS CULTURALES – EXPRESIONES ARTISTICO CULTURALES

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	1.000
TOTAL		M\$1.000

2.- PROGRAMAS CULTURALES- CENTENARIO VIOLETA PARRA

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
---------------------------------	--------------	-----

21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.000
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	1.000
	TOTAL	M\$2.000

3. PROGRAMAS CULTURALES- FESTIVAL NACIONAL DE FOLCLOR

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	700
	TOTAL	M\$700

4. PROGRAMAS CULTURALES- UNIDAD DE PATRIMONIO

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.000
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	2.000
	TOTAL	M\$4.000

5. PROGRAMAS CULTURALES- ALUMNO DESTACADO

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	1.000
	TOTAL	M\$1.000

6. PROGRAMAS CULTURALES- BIBLIOTECAS Y MUSEOS-MUSEO DE LA GRAFICA

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.000
	TOTAL	M\$1.000

7. PROGRAMAS CULTURALES- BIBLIOTECAS Y MUSEOS-MUSEO ARRAU

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.000
	TOTAL	M\$2.000

8. PROGRAMAS CULTURALES- BIBLIOTECAS Y MUSEOS-MUSEO DE CIENCIAS NATURALES

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	300
	TOTAL	M\$300

PROGRAMAS CULTURALES- FESTIVAL NACIONAL DE FOLCLOR

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	12.000
	TOTAL	M\$12.000

Se pone en votación el Ord. N° 100/2279/2017 del 13 de Noviembre de 2017.

ACUERDO N° 789/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal, como sigue:

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
31.02		“999” Otros gastos
2390	MEJORAMIENTO DE DIVERSOS ESPACIOS PUBLICOS	1.700
	TOTAL	M\$1.700

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	1.700
	TOTAL	M\$1.700

COMISIÓN ALCOHOLES.

Se ponen en votación para acuerdo las solicitudes informadas en Acta N° 21 del 17 de Noviembre de 2017.

1.- ORD.100/ 2268 /2017, del 13.11.2017.

FELIPE DANIEL CID MUÑOZ,; Solicita **Traslado** patente Rol 4000704 **Depósito de Bebidas Alcohólicas**, desde Las Torres N° 598, Villa Doña Rosa, a Avda. Francia N° 146 Población Santa Elvira, respuesta favorable de Presidenta JJVV N° 6 “Santa Elvira”, señora Juana Bizama Vidal, informe negativo de Carabineros.

Votan a favor las Concejales Señoras Kaik y Hormazábal, Señores Zarzar, Benavente, Sepúlveda, Huepe, Careaga y López. Total ocho votos.

Rechaza el Concejal Sr. Vaccaro.

Fundamenta su voto de rechazo en el informe de Carabineros que es negativo por tratarse de un sector vulnerable y de riesgo.

ACUERDO N° 790/17. El H. Concejo Municipal acuerda por ocho votos a favor y uno de rechazo, aprobar el traslado de la patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Rol 400704, de don **FELIPE DANIEL CID MUÑOZ**, Rut. 16.602.854-K, desde Las Torres N° 598, Villa Doña Rosa, a Avda. Francia N° 146 Población Santa Elvira.

2.- ORD. N° 100/ 2296 /2017, del 14.11.2017.-

SERVICIOS Y ALIMENTOS LTDA.: solicitud patente de **Restaurant Diurno y Nocturno**, ubicado en Sargento Aldea N° 398, respuesta negativa Presidenta JJVV N° 2 “Sargento Aldea “, Sra. Raquel Hernández Berrios.

ACUERDO N° 791/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la patente de Alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno del contribuyente: **SERVICIOS Y ALIMENTOS LTDA**, ubicado en Sargento Aldea N° 398.

3.- ORD. N° 100/ 2298 /2017, del 14.11.2017.-

PAOLA ANDREA BARRERA FERNANDEZ: Solicita **Traslado** de Patente Rol 401684 Microempresa Familiar **Mini mercado** (Comercial y Alcoholes), desde Camino a Pinto Km. 6 San Juan, a Avda. Francia N° 360, Pobl. Santa Elvira, respuesta sin opinión de Presidente JJVV “Diego Portales”, Sr Richard Mora Merino, Informe de Carabineros con observación.

Se pone en votación:

Votan a favor la Concejal Hormazábal. Los Concejales Señores Benavente, Sepúlveda, Huepe y López. Total cinco votos.

Se abstienen la Concejala Kaik y los Concejales Careaga, Vaccaro y Zarzar. Total cuatro abstenciones.

ACUERDO N° 792/17. El H. Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y cuatro abstenciones, aprobar el traslado de la patente Rol 401684, Minimercado (Comercial y Alcoholes), de la contribuyente Paola Andrea Barreras Fernández, Rut. 15.491.241-K, desde Camino a Pinto Km. 6 San Juan, a Avda. Francia N° 360, Población Santa Elvira.

Se pone en votación la proposición del Sr. Alcalde de cambiar el horario de inicio de las sesiones ordinarias del H. Concejo, de las 17.30 horas, a las 16.30 horas, a partir de la sesión del 04 de diciembre de 2017.

Votación:

Votan a favor las Señoras Kaik y Hormazábal, los Concejales Señores Zarzar, Benavente, Sepúlveda, Huepe, Vaccaro y Careaga. Total ocho votos.

Rechaza el Concejal Sr. López. Total un voto.

ACUERDO N° 792/17. El H. Concejo Municipal acuerda por ocho votos a favor y uno de rechazo, aprobar la proposición del Sr. Alcalde de

cambiar el horario de inicio de las sesiones ordinarias del H. Concejo Municipal, desde las 17,30 horas. a las 16.30 horas, a partir de la sesión del 04 de Diciembre de 2017.

Se levanta la sesión a las 20.30 horas.